



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 040-AG-2015
(De 06 de Julio de 2015)

EL ADMINISTRADOR GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que a partir del 06 de Julio de 2015 al 30 de Julio de 2015, la Ingeniera **María de los Ángeles Escalona**, Jefa del Departamento de Registro de Alimentos de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, estará en misión oficial fuera del país.

Que para cumplir con el buen funcionamiento administrativo de esta unidad, se requiere designar al funcionario que estará a cargo de la misma, hasta tanto dure la ausencia del titular.

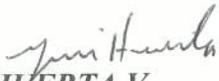
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar a el servidor público, Ingeniero **Denis Jaramillo**, con cargo de Técnico del Departamento de Registro, con cédula de identidad personal N° 8-375-402, seguro social No. 8-375-402, posición actual N°48, como Jefe del Departamento de Registro de Alimentos- **Encargado**, a partir del 06 de Julio de 2015 al 30 de Julio de 2015.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 9 de 20 de junio de 1994.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de Julio del 2015.


YURI HUERTA V.
ADMINISTRADOR GENERAL

